

Marca «Yokan», modelo 6280.

Características:

Primera: 220/120.  
Segunda: 120/130.  
Tercera: 280.

Marca «Aiostay», modelo 6280.

Características:

Primera: 220/120.  
Segunda: 120/130.  
Tercera: 280.

Marca «Pershin», modelo 6280.

Características:

Primera: 220/120.  
Segunda: 120/130.  
Tercera: 280.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**9934** *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa aparato de calefacción tipo panel radiante, fijo y móvil, marca «Super Ser», modelo PS-1500 y variantes fabricados por «Agni, Sociedad Anónima», en Estella (Navarra).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por SAFEL, con domicilio social en carretera Zaragoza, kilómetro 3, municipio de Cordovilla, provincia de Navarra, para la homologación de aparato de calefacción tipo panel radiante, fijo y móvil, fabricado por «Agni, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Estella (Navarra);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-AC-0036/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-AGN-IA-01 (AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima»;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEA-0078, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Super Ser», modelo PS-1500.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1500.

Marca «Agni», modelo PA-1500.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1500.

Marca «Corcho», modelo PC-1500.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1500.

Marca «Crolls», modelo PCR-1500.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1500.

Marca «Super Ser», modelo PS-1000.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1000.

Marca «Agni», modelo PA-1000.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1000.

Marca «Corcho», modelo PC-1000.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1000.

Marca «Crolls», modelo PCR-1000.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1000.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**9935** *RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa encimera de cocción, tipo plancha, marca «Balay», modelo E-1125 y variantes, fabricados por «Balay, Sociedad Anónima», en Montañana (Zaragoza).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Balay, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Montañana, 19, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de encimera de cocción, tipo plancha, fabricada por «Balay, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montañana (Zaragoza);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0046/83, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-BA-IA-02(AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima»;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0074, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Balay», modelo E-1125.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1500.  
Tercera: 1.

Marca «Philips», modelo AKB-712.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 1500.  
Tercera: 1.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.